EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero
2025-03-25 03:28:28 272 cm^2 Página: 2 1/1

FEMSA sí analiza un banco con sus 24 mil tiendas de Oxxo

La digitalización llegó para quedarse. Pero los puntos físicos, sobre todo en tiendas de utilidad, seguirán siendo una buena razón para hacer negocio. FEMSA, con sus tiendas Oxxo, lo sabe, al tener una expansión de tiendas no sólo en México, sino hasta en Europa y ahora en Texas.

En llamada con inversionistas, **Martín Arias**, el director de Finanzas de FEMSA, reveló que sí podrían estar buscando una licencia bancaria para sus tiendas Oxxo.

Y esto puede cambiar el mapa bancario, por lo menos a nivel de sucursales.

En sus tiendas Oxxo, FEMSA sí realiza un determinado número de operaciones financieras, más bien limitadas a través de sus tarjetas y aplicaciones Spin. Le funciona para operaciones básicas de depósito, retiro y transferencia.

Sin embargo, la situación sería distinta si FEMSA pide una licencia bancaria para los Oxxo. Para FEMSA, presidida por **José Antonio Fernández Carbajal**, es un paso hasta lógico el solicitar una licencia bancaria. Lo trae en su ADN.

Recordemos los orígenes de FEMSA, cuando **Eugenio Garza Lagüera** fue dueño de Bancomer, y anteriormente de Serfin. El negocio financiero, y particularmente bancario, es uno que quisieran volver a tener.

Claro que una sucursal comercial, así sin más, no se puede volver una sucursal bancaria.

El principal problema es el sistema informático. El bancario es otro negocio. Son otras reglas. Y es otra inversión.

Sin embargo, las tiendas Oxxo, al ser 24 mil sucursales y tener 13 millones de clientes, desde luego que son atractivas para un negocio financiero. Actualmente, los bancos con más sucursales son Banco Azteca, BBVA, Banamex, Bancoppel y, desde luego, Banco del Bienestar, aunque este último con limitadas operaciones.

FEMSA analiza su entrada al sector financiero. Sabe que cuenta con sucursales físicas y le ha ido bien con sus tarjetas Spin, pero de ahí a la inversión para transformar esos puntos de venta en sucursales bancarias hay distancia. Pero en FEMSA quieren volver a tener banco y se les hace lógico aprovechar el número de tiendas Oxxo en todo el país.

INFLACIÓN A LA BAJA... PERMITIRÁ BAJA EN TASAS

La inflación viene bajando y presentó un buen dato para la primera quincena de marzo. Fue de 0.14% y, en términos anualizados, de 3.67%, desde luego, menor a la de febrero de 3.77 por ciento.

Ahora fueron las frutas y verduras las que presentaron bajas. Y también los energéticos, sobre todo los originados por los topes de precios a gasolina y gas LP.

La inflación ya se encuentra en el rango objetivo del Banco de México, de una inflación anual de 3% más un punto porcentual de tolerancia.

Con este buen dato inflacionario, el próximo jueves se reúne la Junta de Gobierno del Banco de México, en su reunión de Política Monetaria. Ahí definirán si bajan o no la tasa de interés.

El banco central tendrá margen para reducir la tasa de interés, que actualmente es de 9.50 por ciento. Los momios se aproximan a creer que el Banco de México reducirá a 9% la tasa de interés objetivo el próximo jueves. Ya veremos.

SAMUEL GARCÍA LANZA INCENTIVOS

Después de la caída de la inversión de Tesla en Nuevo León, el gobernador **Samuel García** ha buscado traer inversiones con poco éxito. Y ahora, frente al panorama incierto de imposición de aranceles por parte de **Donald Trump**, el gobernador regiomontano se lanza a promover las inversiones a través de incentivos. El más llamativo es para las armadoras que produzcan electromovilidad, es decir, automóviles dentro del entorno eléctrico. A las armadoras que inviertan más de 150 millones de dólares en Nuevo León se les dará 95% de exención del Impuesto Sobre la Nómina, mientras a sus proveedores 70% de exención del Impuesto sobre la Nómina e igual a los proveedores de autopartes se les quitará el pago de 30% de dicho impuesto. En este momento las inversiones automotrices están detenidas por el efecto **Trump**, y hasta conocer qué va a pasar con los aranceles no se moverán, por más que haya incentivos al Impuesto Sobre la Nómina.

Incertidumbre frena consumo en México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.